

CONTENIDO

Acuerdos

De la Junta de Coordinación Política, por el que se propone a un legislador del Congreso mexicano para formar parte de la Mesa Directiva del Parlatino

Anexo XII

Martes 12 de noviembre

*Aprobado, como sigue e.
Noviembre 12 del 2024.*



Junta de Coordinación Política

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del
Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

**ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE
PROPONE A UN LEGISLADOR DEL CONGRESO MEXICANO PARA FORMAR
PARTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL PARLATINO**

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en los artículos 77 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en el artículo 33 y 34, numeral 1, inciso c) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 269 y 274 numeral 1 y 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados; y

CONSIDERANDO

- I. Que, el artículo 77 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que, cada una de las Cámaras puede, sin intervención de la otra, dictar resoluciones económicas relativas a su régimen interior.
- II. Que, el artículo 33 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, refiere que la Junta de Coordinación Política es la expresión de la pluralidad de la Cámara.
- III. El artículo 274 del Reglamento de la Cámara de Diputados establece que, la Junta propondrá al Pleno la integración de las delegaciones permanentes ante instancias multilaterales y bilaterales parlamentarias, con criterio de proporcionalidad, atendiendo la integración plural de la Cámara.
- IV. Dentro de las expresiones de diplomacia parlamentaria de las que forma parte esta H. Cámara de Diputados, se encuentra el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), del que el Congreso Mexicano ha sido parte desde sus inicios.
- V. Que, el Parlamento Latinoamericano y Caribeño, es un organismo regional, permanente y unicameral, integrado por los parlamentos nacionales de los países soberanos e independientes de América Latina y el Caribe, elegidos democráticamente mediante sufragio popular, cuyos países suscribieron el correspondiente Tratado de Institucionalización el 16 de noviembre de 1987, en Lima, Perú.
- VI. Que, acorde a la relevancia de México en el escenario internacional, ha sido una tradición que un legislador de nuestro Congreso forme parte de la Mesa Directiva del Parlatino.

Por lo anteriormente expuesto, la Junta de Coordinación Política, somete a consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE PROPONE A UN LEGISLADOR DEL CONGRESO MEXICANO PARA FORMAR PARTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL PARLATINO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Junta de Coordinación Política

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del
Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

ACUERDO

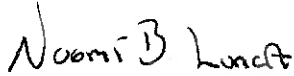
PRIMERO. La H. Cámara de Diputados somete a consideración de la Presidencia del Parlamento Latinoamericano y Caribeño a la Diputada Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo para que funja, con la representación del Congreso mexicano, como titular de alguna de las Secretarías de la Mesa Directiva del Parlatino.

SEGUNDO. Comuníquese a la colegisladora y a las autoridades correspondientes.

Palacio Legislativo de San Lázaro a 11 de noviembre de 2024.


Dip. Dr. Ricardo Monreal Ávila

Presidente de la Junta de Coordinación Política y
Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA

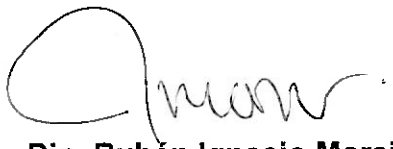


Dip. Noemí Berenice Luna Ayala
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional


Dip. Carlos Alberto Puentes Salas

Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México


Dip. Reginaldo Sandoval Flores
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo


Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez
Coordinador del Grupo Parlamentario
Del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE PROPONE A UN LEGISLADOR DEL CONGRESO MEXICANO PARA FORMAR PARTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL PARLATINO

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; Noemí Berenice Luna Ayala, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; José Luis Montalvo Luna, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>